

OFICINA JUDICIAL FAMILIA
PODER JUDICIAL NEUQUEN

Neuquén, 22 de julio del año 2024

Visto:

Que la funcionaria Responsable de Despacho, MARIA DEL PILAR SARA VIA SEEBER, a cargo del Despacho especializado N° 5, se encuentra de licencia desde el 25 de junio de este año, por razones de salud.

En el día de la fecha, desde el área de Salud Ocupacional se le han concedido 19 días más, finalizando su licencia el día 15/08/24.

Considerando:

Teniendo en cuenta el volumen de trabajo del despacho especializado que ella conduce, la magnitud del equipo que lo integra y los múltiples requerimientos que ello demanda (planificación y gestión del trabajo, organización de licencias y atención de contingencias), así como la necesidad de que exista un referente para articular tanto con el Colegio de Jueces y con la Dirección y la Unidad de Coordinación de la Oficina Judicial Familia,

RESUELVO: 1.- Disponer que la funcionaria KARINA CATANIESE asuma desde el día de la fecha, la subrogancia del cargo de Responsable del Despacho Especializado N° 5 de la Oficina Judicial Familia, en cumplimiento de las funciones que son propias de dicha función y, hasta tanto se reincorpore la titular del cargo.

María Dolores Franco

Directora